



PROTOCOLO PARA LA CAPTURA DE JABALÍES (*Sus scrofa*)

RECOMENDACIONES PARA EL ABORDAJE FUERA DE ÁREAS DE CAZA MAYOR (ACM) EN NEUQUÉN.

2025

Grupo de Ecología Terrestre de Neuquén – Dirección de Ecosistemas Terrestres (CEAN) – INIBIOMA (CONICET-UnCo) – Sede Junín de los Andes-

correo electrónico: det.cean@gmail.com

El jabalí europeo (*Sus scrofa*), mamífero exótico invasor originario de Eurasia, fue introducido en Argentina a inicios del siglo XX y hoy se distribuye ampliamente en Patagonia. Es omnívoro, consume diversos recursos y coloniza múltiples ambientes. Sus impactos incluyen daños en suelos y pastizales y mallines por hozado, afectación de la regeneración de bosques, depredación de fauna silvestre y ganado menor o crías, competencia con especies nativas, accidentes viales por atropellamiento y transmisión de enfermedades de importancia pecuaria y para la salud pública (triquinosis, leptospirosis, brucelosis). Además de los perjuicios sobre la ganadería y la agricultura, en los últimos años su expansión ha alcanzado zonas peri-rurales, loteos y áreas fuera de los tradicionales campos o cotos de caza mayor, generando nuevos conflictos en áreas urbanizadas y recreativas.

En este contexto, el presente protocolo establece lineamientos técnicos y operativos para la captura de jabalíes con el fin de reducir daños productivos, proteger la biodiversidad y fortalecer las acciones de control sanitario en la provincia de Neuquén. La captura de jabalíes mediante el uso de trampas o corrales ofrece una alternativa para sitios fuera de Áreas de Caza Mayor y puede usarse de manera complementaria a otras acciones de control poblacional.

Objetivo

Estandarizar los procedimientos de captura de jabalíes mediante la utilización de trampas, maximizando la eficiencia, el bienestar animal, la seguridad de los operadores y la bioseguridad en la disposición final de los animales capturados.

Procedimiento operativo

1. EVALUACIÓN PREVIA

- Describir: tipo de daño, magnitud y permanencia (evento puntual, estacional, permanente).
- Registrar: número de jabalíes, horarios, rutas de desplazamiento y presencia de especies no objetivo.
- Se recomienda, si es posible, instalar **cámaras trampa** (mínimo 5 días) en sitios con indicios de actividad (hozadas, huellas, heces).
- Identificar y mapear viviendas, caminos, senderos, cursos de agua y áreas de uso público cercanas.

2. PERMISOS

El permiso se tramita a través de la página de guardafaunas, o en su defecto en la delegación más cercana. Datos requeridos: información personal, descripción de daños, ubicación del predio, metodología propuesta.

Hay una política tendiente a facilitar y otorgar permisos para la caza y captura de especies introducidas como el jabalí. Los permisos son necesarios para cumplir con la normativa vigente y facilitar el asesoramiento para prácticas seguras y autorizadas.

3. CAPTURA

3.1 Tipo de trampa

1. Corral rígido- a) circular; b) cuadrada



2. Corral flexible de red (modelo PigBrig®)



3. Jaulas trampa



Tabla 1. Descripción y características de las trampas

Tipo de trampa	Descripción	Pros	Contras	Uso recomendado
1. Corral rígido	Estructura de malla metálica, redonda, o cuadrada. Mallas galvanizadas (malla cima), varillas reforzadas, piso de tierra. Puerta o abertura por empuje, cierre mecánico. Existen de cierre remoto o automático	Captura grupos completos (según tamaño), costo bajo por animal.	Dificultad para moverla entre sitios, estrés por confinamiento, riesgo de daño tanto de la trampa como de los animales, si se demora la intervención.	Grupos familiares, sitios fijos con buen acceso. Requiere supervisión técnica y montaje especializado.
2. Corral flexible de red (modelo PigBrig®)	Red circular montada en postes de acero, con “falda” de red flexible que los jabalíes empujan para entrar, pero impide la salida.	Captura grupos completos, menor estrés. Fácil transporte y reubicación.	Difícil en suelos rocosos o muy sueltos. Puede atrapar fauna no objetivo si el cebado no está bien controlado	Zonas de acceso difícil Requiere supervisión técnica y montaje especializado.
3. Jaulas trampa	Jaulas metálicas individuales o pequeñas. Puerta por empuje o guillotina. Cierre de puerta mecánica.	Selectiva, fácil transporte y reubicación.	Captura uno o pocos individuos.	Problemas puntuales, pocos jabalíes. Requiere supervisión técnica

3.2 Cebado y agrupamiento

- Seleccionar sitios de alta actividad de jabalíes (en base a hozadas, huellas, heces, presencia en cámaras-trampa).
- Usar maíz preferentemente fermentado (más de 3 o 4 días en agua, dependiendo de la temperatura ambiente, se puede estimular la fermentación agregando azúcar al agua), frutas maduras o alimento balanceado (tener en oferta de alimento en los alrededores y si es posible identificar el tipo de alimento que están utilizando los animales en el periodo de la captura).
- Se recomienda un pre-cebado de al menos 5-7 días en varios sitios para elegir el más adecuado para armar o colocar la trampa en función del éxito del cebado. Si el sitio ya está elegido, se recomienda un pre-cebado de 5-7 días, sin activar la trampa. Reponer el cebo cada 48hs e ir concentrándolo gradualmente en el interior

de la trampa. No activar la trampa hasta asegurarse que los jabalíes tomaron confianza y entraron a comer el cebo.

- Evitar cebar cerca de granjas o cursos de agua.
- Monitorear con cámaras para determinar horario de actividad y número de jabalíes agrupados y observar si hay presencia de otras especies (silvestres o domésticas) para tomar las medidas necesarias para evitar su captura o asegurar su liberación inmediata.

3.3 Posicionamiento de Trampas

- Colocar en sitios de mayor actividad y presencia de jabalí, con bajo tránsito humano.
- Evitar pendientes o suelos inestables.
- Revisar puertas y mecanismos antes de la activación.
- Dejar las trampas abiertas e inactivas al inicio para que los animales se acostumbren a ingresar.

3.4 Monitoreo y Activación

- La trampa se activa cuando se evidencia la presencia de jabalíes entrando a la jaula o corral. Para ello se recomienda el uso de cámaras trampa.
- Activar antes del horario en que se registran los jabalíes (generalmente atardecer/noche)
- Revisar a primera hora de la mañana
- Evitar, durante el período de activación de la trampa y captura, la circulación de personas y otros animales, ruidos o movimientos bruscos.
- Mantener registro: fecha, hora, número de ejemplares, observaciones.

4. EJECUCIÓN

- Reducir al mínimo el tiempo entre captura y sacrificio de los jabalíes.
- **Seguridad:** tomar medidas que garanticen la seguridad del personal involucrado ante posibles escapes.
- **Bioseguridad:** utilizar vestimenta y protección adecuada para manipular a los animales abatidos.

Método recomendado: disparo en la zona parietal del cráneo, realizado por un cazador habilitado.

- Realizar los disparos procurando una distancia prudente que preserve la seguridad de quien dispara, ya que puede haber embestidas y en algunas situaciones escapes.

En contexto veterinario: sedación + inyección letal bajo supervisión profesional.

Confirmar muerte: ausencia de respiración, reflejos y latido. Aplicar método secundario si es necesario (mediante corte profundo en la base del cuello, sección de grandes vasos, arteria carótida y vena yugular).

En el caso de usar municiones de plomo, evitar dejar ese metal pesado en el ambiente (retirar la munición del cuerpo del animal).

Los animales abatidos con drogas no pueden ser destinados a consumo, y deben ser eliminados mediante incineración para evitar dejar las drogas utilizadas en el ambiente.

Traslado: Requiere guía de traslado y en caso de que la carne vaya a ser consumida o utilizada para chacinados, es necesario realizar el análisis de digestión artificial para triquinosis a partir de muestras de músculo (preferentemente diafragma, brazuelo y base de la lengua) en un laboratorio autorizado.

5. DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ANIMALES

Si la evisceración se realiza en el campo, los restos deben recogerse y eliminarse adecuadamente. No deben quedar en el campo accesibles a otros jabalíes, especies domésticas o silvestres, para evitar la diseminación de patógenos. Para ello se recomienda:

- Enterramiento profundo, lejos de cursos de agua. Cubrir con cal viva y luego con 1.5-2 m de tierra.
- Alternativas: cremación, disposición en planta habilitada, coordinación con técnicos de SENASA.
- Documentar fecha, número de individuos, lugar y responsable.
- Manipular a los individuos tomando medidas de bioseguridad (ropa adecuada, guantes, barbijo, anteojos, botas lavables) y al finalizar desinfectar equipos, ropa y vehículos.

6. INFORME FINAL Y EVALUACIÓN

Se recomienda elaborar un informe describiendo sobre las actividades realizadas, mencionando también aspectos a tener en cuenta o mejorar. Esta información es valiosa para técnicos de diferentes instituciones y para otros interesados en usar trampas y corrales de captura.

- Elaborar informe final con: fecha de inicio y final de las capturas, cantidad de ejemplares capturados, tipo de trampa utilizada, método de ejecución, disposición final o destino.
- Entregar a la autoridad provincial, Guardafaunas / CEAN, correo electrónico: det.cean@gmail.com
- Evaluar resultados y ajustar metodología según contexto, para próximas capturas.

7. SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD

- Uso obligatorio de guantes, botas y protección ocular.
- Evitar contacto con fluidos y carne.
- Definir roles claros del equipo en el campo (disparo, sujeción, registro).
- Mantener armas bajo control estricto y cumplir normas de seguridad de tiro.

Este protocolo debe ser adaptado a cada contexto territorial específico, validado por las autoridades competentes y evaluado periódicamente para garantizar su eficacia y legalidad.